



ANTES DE COMPRAR UNA PROPIEDAD
CONOZCA LAS QUE TIENE
EL BANCO NACIONAL

Propiedades en venta del Banco Nacional

Terrenos

Código: 6670-1 Folio: 3-208824-000

Precio: ₡ 6,873,094.47



Código: 6670-1

Folio: 3-208824-000

Lote: 1,418.01 m²

Construcción: 0.00 m²

Ubicación

Provincia: Cartago

Cantón: Paraíso

Distrito: Paraíso

Dirección: Paraíso, de las Ruinas de Ujarras,
200 mts oeste, 300 mts al sur y 580 mts
oeste a mano derecha

Características

Rural

Medianero

Descripción

Lote: amplio terreno de topografía plana. Nota solo se reciben ofertas de contado o financiamiento con garantía independiente. El lote valora presente un alto potencial de inundación y deslizamiento, el frente a calle fue afectado gravemente por efecto de la socavación en lindero sur, ocasionado que la finca no cuente con acceso mediante una vía pública adecuada y su frente se redujera a 2 metros únicamente (cerca del vértice 2) indicado en el plano de catastro aportado. Debido a la afectación del río sobre la vía de acceso, la finca no cuenta con servicios básicos ya que el río derribó postes, tuberías y cableado eléctrico. El poste con servicio eléctrico más cercano al inmueble se ubica a una distancia aproximada de 150 mts. Para acceder a la propiedad se requirió atravesar una propiedad colindante. Se vende con base en el avalúo # 214-30201020882400-2020-U realizado por Guido Alonso Vargas Mesen con fecha 07/05/2020. Con la presentación de la oferta el eventual interesado aceptara el inmueble en el estado de conservación y las condiciones en que se encuentra actualmente la finca. " El eventual oferente debe presentar declaración jurada, donde se indique que acepta el bien en las condiciones actuales y ha corroborado los servicios públicos indicados en el avalúo (en caso en que la propiedad posea dichos servicios) con las instituciones correspondientes así como el uso de suelo de la propiedad ante la municipalidad respectiva (este documento se ubica al final del cartel de venta). Nota: propiedad requiere delimitación y cercado de los vértices por parte de un topógrafo con mojones de cemento para definir el perímetro del terreno este gasto corre por cuenta del eventual adjudicatario, cualquier diferencia de cabida existente contra la comprobación de campo, quedará a discreción del comprador realizar los trámites legales para su reposición o rectificación, por lo que el comprador exonera al Banco Nacional de Costa Rica de cualquier responsabilidad presente o futura por el exceso o faltante y renuncia a cualquier reclamo posterior judicial y/o administrativo con la firma del cartel de venta y/o formulario de oferta de compra. Nota: El cliente acepta la propiedad con los siguientes anotaciones y/o gravámenes: ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY GRAVAMENES o afectaciones: SI HAY SERVIDUMBRE DE PAJA DE AGUA CITAS: 420-19106-01-0027-001 FINCA REFERENCIA 3149678 000 CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY SERVIDUMBRE DE PAJA DE AGUA CITAS: 420-19106-01-0029-001 FINCA REFERENCIA 3149678 000 CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY SERVIDUMBRE DE PAJA DE AGUA CITAS: 420-19106-01-0032-001 FINCA REFERENCIA 3149678 000 CANCELACIONES PARCIALES: NO

HAY ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY. El Banco Nacional de Costa Rica vende este inmueble con base en el plano C-1109168-2006, que está inscrito en Registro y relacionado con este inmueble, así como con el avalúo 214-30201020882400-2020-U realizado por el arquitecto Guido Vargas Mesen y el cartel de venta. El comprador acepta el terreno y los linderos con las medidas señaladas en el cartel de venta, las cuales se indican en el avalúo supra indicado de la propiedad y sin demarcación topográfica de acuerdo al plano catastrado y a lo que indica el estudio del Registro Nacional, cualquier diferencia de cabida existente contra la comprobación de campo, quedará a discreción del comprador realizar los trámites legales para su reposición o rectificación. Asumiendo el comprador por su cuenta los gastos que genere esa gestión; por lo cual el comprador exonera al Banco Nacional de Costa Rica, sus funcionarios y Notario a cargo de realizar la escritura, de cualquier responsabilidad presente o futura por la diferencia de cabida, y renuncia de antemano a cualquier reclamo posterior judicial, administrativo o penal con la firma del cartel de venta y/o formulario de oferta de compra. El Banco Nacional no garantiza ni asume responsabilidad por el tipo de uso del suelo de la propiedad que otorgue la municipalidad respectiva, tampoco garantiza el estado del inmueble. Cualquier tipo de trabajo que requiera el inmueble por problemas posteriores a la venta, serán responsabilidad única del comprador, por lo cual el mismo deberá aceptar los bienes en el estado físico y de conservación en que se encuentre. El Banco Nacional no garantiza los servicios públicos en la propiedad, ni el acceso a los mismos. Dado lo anterior, el oferente deberá inspeccionar la propiedad y de considerarlo necesario, hacer los estudios correspondientes para garantizar su uso físico, además de hacer las consultas a las municipalidades y entes públicos correspondientes para garantizar su uso de suelo y servicios públicos, según los necesite, así mismo, los permisos de construcción, en caso de que se requieran. Asimismo, el eventual interesado, debe presentar manifestación escrita, mediante la cual manifieste que acepta el inmueble en el estado de uso, conservación, posesión y condiciones en que se encuentra el mismo; dado que lo inspeccionó y verificó previamente, y con la presentación de la oferta acepta expresamente las condiciones del bien. Relevando al Banco Nacional de Costa Rica, funcionarios y/o empleados y al notario designado de toda responsabilidad presente y futura; así mismo renunciando a cualquier reclamo judicial y/o administrativo en contra del BNCR o de sus funcionarios; y reiterando que se encuentra plenamente apercibido de cada una de las condiciones, físicas y jurídicas del inmueble aquí relacionado, manifestando su plena conformidad y aceptación para adquirir el inmueble bajo las condiciones en las cuales se encuentra el mismo, las cuales se reitera fueron advertidas al oferente antes de presentar su oferta a ésta Institución. La persona que adquiera la propiedad debe asumir las obras de mejora y consultar en el INVU la distancia de la zona de protección que se debe dejar sobre ese margen del río, a la Comisión Nacional de Emergencias que haga un pronunciamiento sobre el estado de lote y los riegos del mismo, así como en la Municipalidad de Paraíso, Los gastos por concepto timbres de traspaso correrán por cuenta del adjudicatario ₡1.000.665,00(Monto aproximado cobrado por el Registro Nacional de Costa Rica por Ley).

[Ejecutivo\(a\)](#)

Michael Mena Olivares

20101321

86620707

mmenao@bncr.fi.cr

[Entregue su oferta](#)

La oficina de BN Venta de Bienes, ubicado en Complejo la Uruca frente a la Mercedes Benz

La primer oferta recibida se le dará trámite.